

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Comunal Planificación

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

24 ENE 2019

OFICINA DE PARTE

DECRETO EXENTO N° 346 /

RETIRO,

VISTOS: 24 ENE 2019

1°.- La Resolución Exenta N°000024 de fecha 17 de enero del 2019 que aprueba Convenio de Transparencia de Recursos para la ejecución de etapa diagnóstica del Programa EJE, entre FOSIS y la I. Municipalidad de Retiro.

2°.- El Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa EJE, Programa Familias Subsistema Seguridades y Oportunidades, del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la Ilustre Municipalidad de Retiro de fecha 28 de diciembre del 2018.

3°.- El Decreto Exento N°316, de fecha 22.01.19 que sanciona el mismo convenio por parte de la Municipalidad.

Dideco.

4°.- El oficio ordinario N°71 de fecha 23 de enero del 2019 de

5°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- CREASE la Cuenta Complementaria de Administración de Fondos, según se indica:

Cuentas Complementarias	Nombre de Proyecto
214-05-00-000-000-134	Programa EJE de Fosis

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Adm. y Finanzas
 - Depto. de Obras Municipales
 - Archivo SECPLA
- RRP/MGC/GBT/mlp



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE RETIRO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

25 ENE 2019

OFICINA DE PARTES